

Nuevos Errores en la Elaboración de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado

Fidias G. Arias
Colegio Universitario de Caracas
fidias20@hotmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 17, Nº 1 y 2
Junio - Diciembre 2017
pp 37-45

Recibido: Enero 2017
Aprobado: Marzo 2017

Resumen

El presente artículo constituye un producto parcial de una investigación que se desarrolla actualmente y cuyo objetivo, en su primera fase, fue detectar nuevos errores en la elaboración de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado de Maestría, desaciertos que fueron contrastados y refutados a partir de los argumentos de reconocidos autores. En este sentido, la metodología consistió en un análisis documental de una muestra de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado aprobados durante los años 2015 y 2016 en instituciones universitarias públicas y privadas venezolanas y su confrontación con lo expuesto en la literatura especializada que también fue objeto de análisis. Como resultado se identificaron diez errores de fondo, lo que permitió concluir que tales fallas pueden afectar el desarrollo de los procesos de investigación y la productividad académica.

Palabras clave:
Errores de Fondo,
Tesis Doctoral,
Trabajos de Grado
de Maestría,
Investigación.

New Errors in the Making of Doctoral Thesis and Dissertations

Abstract

This article is the result of a partial product of a research that is developed currently and its first objective is to detect new errors in the making of doctoral thesis and dissertations in master's degree; errors that were contrasted and refuted since arguments given by recognized authors; In that sense, the methodology consisted in a documental analysis of an example of doctoral thesis and dissertation during 2015 and 2016 in Venezuelan public and private universities and their confrontation with the exposed in the specialized literature that was also object of analysis. As result, it was identified ten (10) deep errors which allow conclude that them could affect the development of the research processes and academic productivity.

Key words:
Deep Errors,
Doctoral Thesis,
Dissertations in
Master's Degree,
Research.

Nouveaux Erreurs en la Rédaction de Thèses de Doctorat et Mémoires

Résumé

Cet article est le résultat d'un produit partiel d'une recherche qui est développée actuellement et son objectif est détecter nouveaux erreurs en la création de thèses de doctorat et mémoires en master; erreurs qui ont été contrastés et réfutes dès les arguments donnés par écrivains reconnus; À cet égard, la méthodologie consistée à un analysis documental d'un exemple de thèses de doctorat et mémoire en master pendant le 2015 et 2016 aux universités vénézuéliens publiques et privées et ses confrontations avec ce qui est exposé en la littérature spécialisée qui a aussi été object d'analysis. Comme résultat, on a été identifié dix (10) erreurs profonds qui permettent conclure qu'ils peuvent affecter le développement du processus de la recherche et la production académique.

Mot clefes:
Erreurs Profonds,
Thèse de Doctorat,
Mémoire en Master,
Recherche.

Introducción

La elaboración y aprobación de la Tesis Doctoral y del Trabajo de Grado representan un gran esfuerzo académico que refleja la formación recibida durante los estudios realizados. No obstante, para llegar a cumplir esa meta se enfrentan numerosos obstáculos que dificultan su logro en un 100%. Aun cuando el estudiante recibe una formación metodológica durante sus estudios de pre y postgrado, resulta común que los productos generados: ensayos, monografías, informes, proyectos de investigación, trabajos de grado y tesis, presenten fallas tanto de forma como de fondo.

Autores como Sabino (2006), Arias (1998, 2006), Ruiz Bolívar y Arenas de Ruiz (2007), han identificado algunos errores que con mayor frecuencia, cometen los tesistas. No obstante, en la medida que surgen otros enfoques y métodos investigación, también se originan nuevos errores. En este sentido, surgió la idea de realizar un estudio cuyos objetivos fueron:

- Detectar nuevos errores de fondo en la elaboración de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado de Maestría.
- Contrastar los errores identificados con lo expuesto en la literatura especializada.

Es importante aclarar que en esta primera fase del estudio *no se pretende cuantificar* los errores o la frecuencia con que se presentan. Se reitera que los objetivos iniciales son detectar e identificar las fallas que afectan el desarrollo y los productos de investigación.

Para el logro de los objetivos propuestos, este trabajo se ubicó en la modalidad de investigación documental y el procedimiento metodológico adoptado fue el siguiente:

- Análisis documental de una muestra de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado de Maestría aprobados durante 2015 y 2016, con énfasis en los elementos esenciales: problema u objeto de estudio, pertinencia de contenidos incluidos como sustento teórico, vocabulario y aspectos específicos del método.

- Análisis de la literatura especializada en Metodología de la Investigación, específicamente, aquellos tópicos vinculados con los errores detectados.
- Contraste de cada uno de los errores identificados con argumentos de reconocidos autores sobre Metodología de la Investigación y elaboración de tesis.
- Complementariamente, se incluyeron algunos testimonios obtenidos mediante entrevistas informales realizadas a tesistas.

La muestra de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado de Maestría fue seleccionada de manera intencional, con base en el criterio fundamental de presencia de errores de fondo, detectados inicialmente con la lectura de los resúmenes o abstracts. El autor se reserva el nombre de las instituciones universitarias en las que fueron presentadas las tesis.

Por otra parte, entre los autores consultados para confrontar los errores se destacan Morles (1992, 1996, 2004), cuya obra propone un concepto de mayor amplitud para las Tesis Doctorales como es el de producción intelectual. Sabino (2002), probablemente uno de los pioneros en la identificación de los errores que, con mayor frecuencia cometen los tesistas, Ramírez (2010), quien enfatiza en el carácter determinante del objeto de estudio con respecto al método, Martínez (1989, 2004), aclara lo relativo a la presentación de la postura epistemológica del investigador. Bunge (2001), precisa las distintas acepciones del vocablo constructo y Kerlinger (1988), también aporta a la definición de lo que significa un constructo en una investigación, además de su contribución a la precisión del concepto de teoría, entre otros.

Esta investigación se justifica por cuanto contribuye a aclarar dudas a estudiantes y tesistas en relación a la elaboración de sus trabajos de investigación y evitaría el surgimiento de mitos o falsas creencias que tanto afectan el desarrollo y la calidad de los productos académicos.

Sistematización de la Experiencia: Errores Detectados en Tesis y Trabajos de Grado

1. Selección de un método de investigación a priori sin antes definir el objeto de estudio

En una serie de observaciones participantes y de intercambios orales con tesisistas se evidencia con preocupación la escogencia anticipada de un método, sin previamente haber identificado y delimitado un problema de investigación u objeto de estudio. Por ejemplo, actualmente está de moda en el medio académico venezolano optar por el método fenomenológico, sin antes preguntarse si es el camino adecuado para abordar el objeto de estudio o problema de investigación.

Prácticamente se observa una tendencia, probablemente inconsciente, a separar el método del objeto de estudio. Por tanto, resulta oportuno presentar un postulado de Heisenberg, citado por Martínez (1989), "El método ya no puede separarse de su objeto" (p. 96). Así mismo, Ramírez (2010), expresa: "No es el método el que debe determinar el objeto de estudio; por el contrario, es el objeto de estudio el que, dada su propia naturaleza, determina el método a utilizar para su investigación" (p. 23). Mientras que Ruiz Bolívar y Arenas de Ruiz (2007), plantean que la pertinencia metodológica consiste en el ajuste del método "... a los objetivos del estudio, preguntas o hipótesis de investigación".

La escogencia de un método a priori no adecuado al objeto de estudio es un error que genera graves consecuencias tanto para el desarrollo, como para los resultados de la investigación, dado que el camino seleccionado pudiese no ser pertinente con las preguntas o interrogantes planteadas. En este sentido, cuando el investigador comienza por formular preguntas como: ¿Cuánto?, ¿Cuál es el grado o nivel?, ¿En qué medida?, resulta obvio que lo pertinente es utilizar un método cuantitativo; por el contrario si las interrogantes plantean explorar en la conciencia de unos individuos o en la biografía de un personaje, lo adecuado sería emplear métodos cualitativos.

También, la selección acertada y pertinente del método puede estar relacionada con los métodos particulares de cada disciplina, por ejemplo, en antropología es muy común el uso del método etnográfico, mientras que en economía se opta generalmente por la econometría, pero es importante insistir en que lo determinante es el objeto o problema de investigación. Por último, es necesario enfatizar la máxima importancia de la correcta selección del método, posteriormente a la definición del objeto de estudio, por tratarse del camino conducente al logro de los objetivos o propósitos de la investigación. En la ciencia, un camino inadecuado conduce a errores irreparables.

2. Escogencia de un método sobre el que no se ha recibido formación y del que no se tiene ninguna experiencia en su aplicación

Esta falla surge de la creencia de que leer algún texto de Metodología y citar a un autor es suficiente para dominar y aplicar un método de investigación. Tampoco es suficiente un curso de Metodología de la Investigación con una duración de 16 semanas, para profundizar en cada uno de los métodos que contempla el programa.

Sobre esta situación, el estudio realizado refleja que en el ámbito universitario venezolano los casos más comunes ocurren con la selección de los métodos hermenéutico-dialéctico, fenomenológico y Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss. En este orden de ideas, cuando se les consultó a los tesisistas si habían realizado algún curso sobre dichos métodos, la respuesta fue negativa, al igual que en la pregunta sobre si poseían experiencia en la aplicación de los mismos.

Es ampliamente conocido que, al comenzar cualquier proyecto, adicionalmente a las preguntas: ¿qué investigar?, ¿por qué y para qué investigar?, el tesisista también debe responder la interrogante ¿cómo investigar?, en consecuencia, para responderla deberá conocer con anticipación el método que utilizará en su investigación, no sólo en su definición sino en sus aspectos prácticos u operativos.

Para concluir este apartado, resulta muy válido recordar a Morles (1992), quien precisó como “requisitos esenciales” para realizar una investigación, no sólo conocimiento previo del tema, sino también dominio del método que será empleado en el estudio. Por tanto, la recomendación para los tesisistas es que se preparen y profundicen en los métodos vinculados con su línea de investigación y además, realicen aplicaciones o estudios pilotos para adquirir la experiencia necesaria.

3. Uso y abuso de palabras rebuscadas

Esta situación quedó al descubierto cuando a una muestra de tesisistas se les increpó acerca del significado de una serie de palabras poco usuales que aparecían en sus respectivos trabajos de investigación, entre ellas: ontoepistemológico, hermenéusis, erotética, sintagmático, heurística. El resultado fue totalmente negativo por cuanto ninguno de los consultados pudo expresar el significado de los dichos vocablos. Ante esta situación surgieron hipótesis como estas: el tesisista utiliza palabras rebuscadas por:

- a) Deseos de impresionar al jurado y lectores.
- b) Creatividad desmedida.
- c) Imitación inadecuada de autores poco o nada confiables.
- d) El seguimiento de tendencias y modas académicas.

Contrario a lo anterior, universalmente existe un consenso acerca de los atributos del lenguaje científico: directo, claro, sencillo, propio y preciso.

Como lo indica la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016), en el numeral 64 del Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales:

En la redacción de los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales se debe emplear un lenguaje formal, como corresponde de acuerdo con la especialidad; simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales. (p. 45)

No es casualidad que Albert Einstein expresara: “La mayoría de las ideas fundamentales de la Ciencia son esencialmente sencillas y, por regla general, pueden ser expresadas en un lenguaje comprensible para todos.” (...) “Si tiene que explicar algo difícil a la gente, trate de hacerlo como si tratara con su propia abuelita.”

4. Inclusión de una sección de Bases Legales no pertinentes

Este caso resultó impactante por cuanto en varias de las tesis analizadas, lógicamente de temáticas diferentes, se citó textualmente el mismo artículo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), de manera descontextualizada, sin emitir ningún comentario sobre cómo esa norma jurídica fundamenta el estudio realizado. En este sentido, es conveniente aclarar que es completamente falso que la mayoría de las instituciones universitarias exijan un capítulo o sección de la tesis referido a bases legales. Sobre este aspecto Toro y Parra (2010), argumentan:

El marco legal es opcional, lo que quiere decir que sólo lo emplearán las investigaciones que tienen que ver con normas (decretos, resoluciones, leyes, etc.), para observar su cumplimiento, analizarlas desde el punto de vista jurídico, o precisar el seguimiento del fenómeno en el sentido de la norma (p. 214).

Así mismo, también es falso que deba aplicarse la Pirámide de Kelsen en todas las investigaciones. Esto aplicaría para tesis específicas en el área de Derecho. Resulta absurdo que toda tesis sobre educación tenga que incluir el Artículo 102 de la CRBV, referido al derecho a la educación, o que una tesis de fisiología del ejercicio y otra de biomecánica del deporte tengan que incluir obligatoriamente el Artículo 111 de la Carta Magna, relacionado con el derecho al deporte.

La inclusión de un marco legal es una cuestión de pertinencia y sólo se incorpora la normativa específica vinculada con el problema de investigación, es decir, “cuando haya necesidad de emplear en el proyecto el marco legal, solamente se dan a conocer

las disposiciones o normas pertinentes que se van a utilizar como referencia en la investigación” (Toro y Parra, 2010, p. 214).

Por ejemplo, si se realiza una investigación en el área de Recursos Humanos, específicamente sobre el ingreso a la Administración Pública, procedimiento que está regulado por la legislación venezolana, entonces si sería adecuado citar de manera muy específica, la Ley del Estatuto de la Función Pública concretamente en su Artículo 40:

El proceso de selección de personal tendrá como objeto garantizar el ingreso de los aspirantes a los cargos de carrera en la Administración Pública, con base en las aptitudes, actitudes y competencias, mediante la realización de concursos públicos que permitan la participación, en igualdad de condiciones, de quienes posean los requisitos exigidos para desempeñar los cargos, sin discriminaciones de ninguna índole. Serán absolutamente nulos los actos de nombramiento de funcionarios o funcionarias públicos de carrera, cuando no se hubiesen realizado los respectivos concursos de ingreso, de conformidad con esta Ley.

En síntesis, ¿cuándo se considera pertinente incluir bases legales en una investigación?: Cuando el objeto de estudio está regulado directamente por una normativa jurídica. Ejemplos: Los derechos de las personas discapacitadas, los reglamentos de evaluación escolar, los procedimientos administrativos en el sector público, entre otros.

5. Incorporación de un capítulo o sección de fundamentación epistemológica no pertinente con el tema de la tesis

Probablemente, fue Miguel Martínez Miguélez quien hace la propuesta original de expresar la postura epistemológica del investigador en el *contexto de los estudios cualitativos*. Literalmente, Martínez (2004), plantea: “es muy conveniente que el investigador exponga en un breve capítulo una síntesis de su orientación epistemológica” (p.122).

Sin embargo, en la misma obra Martínez (ibidem), advierte: “No es necesario que este capítulo sea escrito con un lenguaje técnico y refinado, ya que si el investigador no es experto en el área filosófica, probablemente no usará con propiedad ese lenguaje” (p. 123). En otras palabras, el desarrollo de un capítulo sobre asuntos epistemológicos requiere una sólida formación en el campo de Filosofía de la Ciencia, contenidos que generalmente no se imparten en licenciaturas ni en maestrías. Además, habría que considerar la pertinencia y relación de esos contenidos filosóficos con el tema central de la investigación.

Aunque no se trata de restarle importancia a la Epistemología y su relación con la Metodología, se incurre en un exceso cuando se exige a los tesisistas de cualquier área: ingeniería, computación, contabilidad, biomecánica y fisiología del deporte, por citar algunas, que inserten un capítulo en su tesis sobre aspectos epistemológicos. El resultado: contenido fuera de contexto que poca relación guarda con la temática de la tesis y que, por lo general, se limita a repetir lo que ya se sabe desde hace siglos acerca del idealismo, realismo, empirismo, racionalismo, positivismo, entre otros enfoques.

Una cosa es el conocimiento necesario y básico sobre epistemología que debe tener un tesisista para emprender su investigación, y otro asunto es insertar en la tesis de manera forzada un extenso capítulo sobre epistemología.

Ante esta situación, resulta oportuno citar textualmente una pregunta que formulara una participante en una clase doctoral: “¿no es impertinente o ridículo que en una tesis de ingeniería se incluya todo un capítulo para decir que se trata de un enfoque positivista?”. Si el informe de investigación cuenta con un sólido sustento teórico y con métodos pertinentes, la fundamentación epistemológica está implícita.

6. Confusión entre descripción de hechos y construcción de teoría

El error surge básicamente por el desconocimiento de lo que es una teoría y la tendencia a confundirla con la descripción. La teoría al igual que

la simple descripción se refiere a hechos o fenómenos. No obstante, mientras la descripción expone características y atributos, *la teoría identifica conceptos, los organiza y los relaciona para explicar o predecir el fenómeno*. (Yurén, 1984; Kerlinger, 1988; Friedrich, 2000; Strauss y Corbin, 2002).

La descripción puede limitarse a expresar cómo son los hechos, la construcción de teoría busca responder por qué ocurren tales hechos y qué ocurrirá si se presentan determinadas condiciones. Parafraseando a Strass y Corbin (2002), la teoría, además de caracterizar los sucesos, también los interpreta para explicar por qué y cómo ocurren los acontecimientos. En consecuencia, para los autores antes mencionados, “la descripción no es teoría, pero sí es básica para la teorización” (p. 21).

Una serie de definiciones y conceptos aislados e inconexos no constituyen una teoría, menos aun si ese conjunto de conceptos carece de poder explicativo y predictivo. En este sentido, Hage citado por Strauss y Corbin (2002), expresa: “Por mucho que describamos un fenómeno social con un concepto teórico, no lo podemos usar para explicar o predecir. Para explicar o predecir necesitamos una declaración teórica, una conexión entre dos o más conceptos” (p.25).

Tampoco es teoría la mera reproducción de la información suministrada por un grupo de entrevistados, como se ha detectado en varias tesis. Para construir teoría a partir de los datos obtenidos, deben emerger *nuevas categorías* o grupos de conceptos para luego establecer relaciones entre ellos, que permitan, como se ha dicho antes, explicar y predecir el fenómeno objeto de estudio. En atención a lo antes expuesto se recomienda a los tesisistas, revisar elaboraciones teóricas que hayan tenido trascendencia, por ejemplo, las teorías del aprendizaje, de la administración y teorías de la motivación, entre muchas otras.

7. Considerar cualquier dato o expresión emitida por un informante como un “constructo teórico”

Para aclarar este asunto, inicialmente es necesario responder la pregunta: ¿qué es un constructo

teórico?. En principio un *constructo es un concepto*, idea o representación mental de un hecho o de un objeto. Así mismo, el término constructo puede ser entendido en dos direcciones: como *concepto integrante de una teoría* (Hyman, 1994) o como una “teoría” (Bunge, 2001, p. 36).

En relación a la primera acepción, Hayman (1994), precisa: “Los constructos son el material básico de la construcción de teorías.” (p.164)

Mientras que para Ary, Jacobs y Razavieh (1989), los constructos o construcciones son conceptos de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples. Por ejemplo, perfil profesional (construcción para el área laboral), perfil sanguíneo y perfil lipídico (construcciones para el área de la salud).

Específicamente, en investigación positivista (cuantitativa) un constructo es un concepto elaborado para resolver un problema científico, sobre lo cual Kerlinger (1988), argumenta:

Un constructo es un concepto. Sin embargo, tienen un sentido adicional, el de haber sido inventado o adoptado de manera deliberada y consciente para un propósito científico especial. “Inteligencia”, es un concepto, una abstracción de la observación de conductas consideradas como supuestamente inteligentes o no inteligentes (p. 31).

No obstante, como se expuso al inicio, además de su acepción como concepto, según Bunge (2001), un constructo también puede ser entendido como *teoría* o construcción teórica, de allí la expresión “constructo teórico”, utilizada en investigaciones cualitativas cuya finalidad es la generación o construcción de teoría (Goetz y LeCompte, 1988). En consecuencia, cuando un tesisista se plantea como objetivo general de su investigación “Generar un constructo teórico acerca de...”, en otras palabras, está expresando “Construir..., desarrollar..., o formular una teoría sobre...”

El error radica cuando en este tipo de trabajo no se genera, ni nuevos conceptos (constructos) ni una teoría. En el primer caso, la investigación generativa

debe descubrir y elaborar constructos no conocidos con anterioridad, para aportar una nueva explicación del fenómeno objeto de estudio.

Así mismo, en el caso de generación de teorías, también debe surgir una serie de constructos (nuevos conceptos) interrelacionados, que en conjunto cumplan una función explicativa y predictiva. De no cumplirse lo anterior, es decir, que no surjan ni constructos ni lo que se conoce como teoría, entonces no se cumpliría el objetivo general de una investigación generativa.

8. Descartar referencias con más de cinco (5) años desde su publicación y citar fuentes no fiables

La supuesta pérdida de vigencia de una fuente después de cinco años de haber sido publicada es un mito académico absolutamente refutado por Sjørberg (2010), Oyola, Soto y Quispe (2014), Arias (2017), y Camargo (2017), entre muchos otros autores.

Concretamente, una fuente no necesariamente queda obsoleta o desactualizada después de cinco años, sobre todo en ciencias sociales y humanidades, áreas en las que obras clásicas se mantienen presentes después de siglos y décadas desde su primera aparición. La obsolescencia de una referencia depende del campo de conocimiento y del tema tratado. Por ejemplo, en ciencias físicas y naturales el tiempo de vigencia es mucho menor que en las ciencias sociales y humanidades (Arias, 2017).

Sobre las consecuencias de este error en la elaboración de tesis y trabajos de grado se ha planteado:

Esta situación encontrada puede afectar negativamente el desarrollo de investigaciones de distintas maneras. En primer lugar, al no encontrar fuentes con cinco (5) años o menos, los autores dejan de emplear referencias aún vigentes y de gran relevancia en el área. En segundo lugar, por la presión de buscar referencias muy recientes, se puede incurrir en el error de citar fuentes secundarias o terciarias, en lugar de acudir a las fuentes primarias u

originales, ocasionando que las investigaciones pudieran resultar incompletas o insuficientes en cuanto a la revisión de la literatura y presentación de bases teóricas se refiere. Por último, la exigencia de una vigencia de 5 años para las fuentes de referencia limita la labor creativa del investigador y obstaculiza el desarrollo de trabajos con diversidad y profundidad teórica y metodológica (Arias, 2017).

Para finalizar este apartado, es importante mencionar otro error relacionado con la selección de fuentes y referencias, que consiste en citar documentos no fiables: artículos sin arbitraje o publicados en revistas no arbitradas e indizadas, textos publicados en páginas web personales, blogs y trabajos que no presentan lista de referencias.

9. Asumir que obligatoriamente todas las Tesis Doctorales deben ser investigaciones para generar teoría

Una Tesis Doctoral puede ser una investigación conducente a la generación de teoría o dirigida a la verificación de una teoría (Goetz y LeCompte, 1988). Lo que caracteriza a la Tesis Doctoral no es la formulación de una teoría, sino lo relevantes o significativos que sean sus aportes a la ciencia, a las humanidades o a la tecnología. Una investigación puede generar una teoría que resulte irrelevante e intrascendente, lo que le restaría méritos para ser considerada como Tesis Doctoral.

Sobre este aspecto, la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (2001), expresa que la Tesis Doctoral "...debe constituir un aporte original relevante a la ciencia, la tecnología, o las humanidades y reflejar la formación científica del autor".

Morles (2004), coincide con la norma anterior y propone como concepto más amplio, el de producción intelectual que incluye producción científica (investigaciones y generación de teoría), producción tecnológica (inventos, innovaciones e investigación más desarrollo: I+D) y producción humanística (creaciones artísticas y literarias).

Así mismo, Morles (1996), agrega: "... en un país específico, producir una determinada tecnología puede tener mayor pertinencia que producir una teoría o realizar una investigación, si dicha tecnología resuelve un problema de alta relevancia social" (p. 30).

En resumen, si bien es cierto que toda investigación debe tener un sustento teórico, no es menos cierto que una Tesis Doctoral puede ser algo más que una investigación para verificar o generar una teoría como aporte a la ciencia, también puede ser una invención o desarrollo tecnológico como contribución a la tecnología, o una creación artística o literaria como tributo para el campo de las humanidades, siempre que sean productos relevantes y significativos para la sociedad.

10. Aplicación de prueba de confiabilidad de manera forzada a instrumentos que no la requieren

En investigación cuantitativa, la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere a la estabilidad en los resultados o valores similares que se registran en varias mediciones (Kerlinger, 1988; Ary, Jacobs y Razavieh, 1989). Si no hay relación entre los datos reportados en las distintas medidas, entonces el instrumento no es confiable. Un ejemplo muy ilustrativo es el caso del peso o balanza de baño, si en una primera medición un individuo registra 75 kg, luego, al subir de nuevo a la balanza en las mismas condiciones marca 98 kg y por tercera vez muestra un registro de 62 kg, evidentemente *la balanza no es confiable*.

No obstante, en investigación social existen instrumentos no mecánicos que por supuesto, no pueden ser calibrados como una balanza. Se trata de documentos diseñados por los investigadores que buscan obtener información escrita mediante preguntas abiertas o cerradas, enunciados, escalas, etc.

Dada la complejidad de los fenómenos o hechos sociales y la diversidad de estos instrumentos, no todos conducen a mediciones repetidas y estables. Hay algunos que reflejan situaciones cambiantes e irrepetibles, por ejemplo, los utilizados en entrevistas de opinión, la cual puede variar de un día a otro

en un mismo individuo, por lo tanto, en esos casos no aplicaría una prueba de confiabilidad.

El cálculo de confiabilidad sólo es pertinente en los siguientes casos:

1. En investigaciones de enfoque cuantitativo, cuando se trata de test o pruebas para medir rendimiento académico, aptitudes, inteligencia, memoria, etc. En estos casos se busca obtener una calificación que puede reportar un nivel bajo, medio o alto de manifestación de la variable.
2. Cuando el instrumento arroja un puntaje (dato numérico), es decir, un resultado en nivel de medición o escala de intervalo o razón. Ante lo cual Corral (2009), indica:

(...) existen instrumentos para recabar datos que por su naturaleza no ameritan el cálculo de la confiabilidad, como son: entrevistas, escalas de estimación, listas de cotejo, guías de observación, hojas de registros, inventarios, rúbricas, otros. A este tipo de instrumentos, sin embargo, debe estimarse o comprobarse su validez... (p. 245).

A Modo de Conclusión

Producto del análisis documental de la muestra de tesis y trabajos de grado, fueron detectados diez errores de fondo, referidos la pertinencia de contenidos, del método y del lenguaje empleado. No obstante, es importante señalar que no todas las tesis y trabajos analizados presentan los mismos errores y que tampoco se pretende generalizar estos resultados a todas las instituciones universitarias.

La consideración de estos errores no depende de un enfoque o paradigma, desde cualquier perspectiva se consideran fallas que afectan el desarrollo de los procesos de investigación y la productividad académica.

Por último, se exhorta a los docentes de postgrado, tutores y asesores, a verificar lo aquí expuesto y a identificar éstos y otros errores en tesis y trabajos de grado, tanto de fondo como de forma, con

la finalidad de realizar una evaluación formativa que coadyuve en la elaboración de productos de investigación de mayor calidad e impacto científico e impedir que dichos errores se conviertan en *mitos académicos*.

Referencias

- Arias, F. (1998). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación* Caracas: Episteme
- Arias, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación* (3ª ed.). Caracas: Episteme. [Documento en línea]. Disponible: https://www.academia.edu/10608825/Mitos_y_errores_en_la_elaboraci%C3%B3n_de_tesis_y_proyectos_de_investigaci%C3%B3n_3ra._Edici%C3%B3n_2006. [Consulta: 2015, marzo].
- Arias, F. (2017). *Obsolescencia de las referencias citadas: un mito persistente en la investigación universitaria venezolana*. E- Ciencias de la Información, 7 (1). [Documento en línea]. Disponible: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/26075/27774>. [Consulta: 2015, mayo].
- Ary, D., Jacobs, L. y Razavieh, A. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica*. México: McGraw-Hill.
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de filosofía*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Camargo, D. (2017). *Editorial*. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XXV (1), 5-6, DOI: [Documento en línea]. Disponible: <https://doi.org/10.18359/rfce.3065> [Consulta: 2015, enero].
- Friedrich, G. (2000). *Theory construction Methods of Inquiry Syllabus*: 514. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.coursehero.com/file/7406173/Lecture-2/>. [Consulta: 2015, febrero].
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Hayman, J. (1984). *Investigación y educación*. Barcelona-España: Paidós.
- Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento* (3ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Martínez, M. (1989). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2004). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.
- Morles, V. (1992). *Planeamiento y análisis de investigaciones*. Caracas: El Dorado.
- Morles, V. (1996). *La relación entre estructura de la ciencia, estructura académica y los trabajos de grado*. En *Universidad, Postgrado y Educación Avanzada*. Caracas: CEISEA/UCV.
- Morles, V. (2004). *La educación de postgrado en Venezuela. Panorama y perspectivas*. Caracas. IESALC / UNESCO.
- Normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. (2001). *Gaceta Oficial N° 37.328*, 20 de noviembre de 2001.
- Oyola, A., Soto, M. y Quispe, M. (2014). *La antigüedad de las referencias bibliográficas en publicaciones científicas*. *Anales de la Facultad de Medicina*, 75 (4), 381. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/379/046017.pdf>. [Consulta: 2015, enero].
- Ramírez, T. (2010). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Ruiz Bolívar, C. y Arenas de Ruiz (2007). *Errores frecuentes en los trabajos de grado de las maestrías en educación*. *Educare*, 11 (1). [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/74/65>. [Consulta: 2015, abril].
- Sjoberg, D. I. K. (2010). *Confronting the myth of Rapid obsolescence in Computing Research*. *Communications of the ACM*, 53 (9), 62-67. [Documento en línea]. Disponible: <https://pdfs.semanticscholar.org/2fa1/eadeeaac2d185111798e578.pdf>. [Consulta: 2015, enero].
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Corral, Y. (2009). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. *Revista Ciencias de la Educación*, 19 (33). [Documento en línea]. Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>. [Consulta: 2015, febrero].
- Sabino, C. (2006). *Cómo hacer una tesis* (2ª ed.). Caracas: Panapo.
- Toro, I. y Parra, R. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la metodología de la investigación: cualitativa, cuantitativa*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* 5ª ed. Caracas: FEDEUPEL.
- Yurén, M. (1984). *Leyes, teorías y modelos*. México: Trillas.